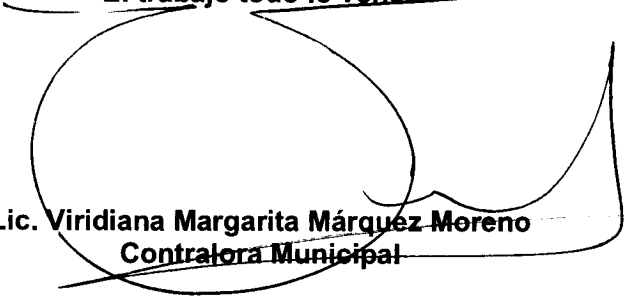


Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos
Presidenta Municipal.
H. Ayuntamiento de León, Guanajuato

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 176, fracción VIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, comparezco, por su conducto, para rendir ante el Honorable Ayuntamiento de León, Guanajuato, el Informe de Actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al periodo **Abril - Junio de 2025.**

León, Guanajuato a 15 de julio del 2025.

Respetuosamente
"El trabajo todo lo vence"



Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal

Informe de Actividades

Periodo: Abril – Junio de 2025

Actividades de la Contraloría

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 176 fracción VIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, comparezco, la Contraloría Municipal presenta al H. Ayuntamiento de León Guanajuato, el informe de actividades correspondiente al periodo **Abril – Junio de 2025**, lo que se realiza en los siguientes términos:

CONTENIDO

1. Prevención	4
2. Auditorías, Revisiones y Evaluaciones.....	8
3. Vinculación Ciudadana.....	20
4. Asesoría e Investigaciones	27
5. Responsabilidades Administrativas.....	30
6. Órganos Internos de Control	32
7. Marco Interinstitucional	33
8. Acciones comprometidas con el Programa de Gobierno	35

75

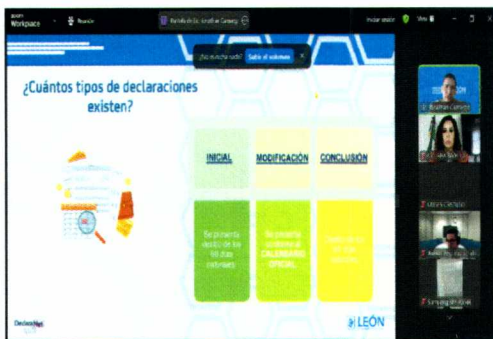
1. Prevención

Acción 1.1

Capacitar en materia de declaración de situación patrimonial y de intereses al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.

75

Con el fin de que las personas servidoras públicas cumplan con la obligación de presentar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, conforme a los plazos señalados en el artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; se impartieron **25 capacitaciones**, en materia de **Declaraciones Patrimoniales y de Intereses**, en las cuales participaron **701 personas servidoras públicas municipales**.

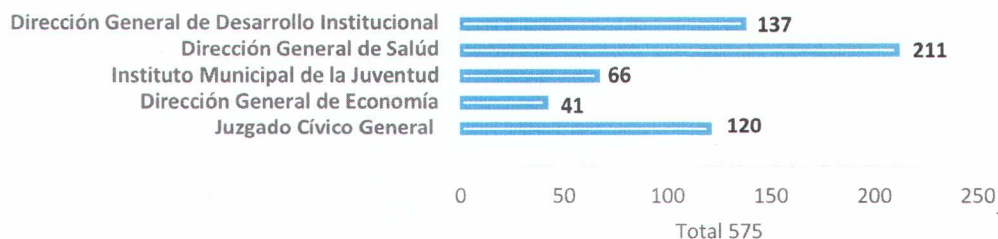


Acción 1.2

Capacitar en materia de Responsabilidades Administrativas al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.

Como parte de los mecanismos de prevención de conductas que pudieran constituir responsabilidades administrativas, se capacitó a **575** servidores públicos en materia de «Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos», atendiendo a que la misma es una herramienta fundamental para prevenir actos de corrupción, fomentando con ello la transparencia en la función pública.

Responsabilidades Administrativas

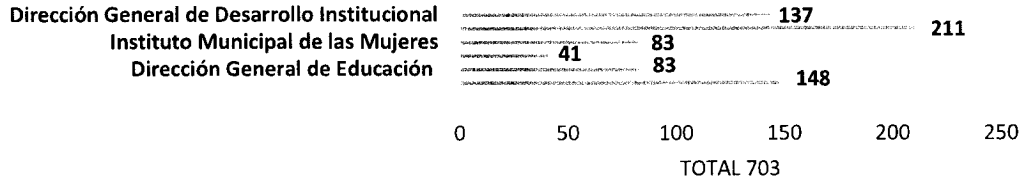


Acción 1.3

Capacitar en materia de Ética e integridad en el servicio público al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.

Con el objeto de que las personas servidoras públicas actúen bajo una conducta ética que responda a las necesidades de la sociedad, se capacitó en materia de ética, integridad y vocación por el servicio a **703** personas servidoras públicas adscritas a las siguientes dependencias: Juzgado Cívico General, Dirección General de Educación, Dirección General de Economía, Instituto Municipal de las Mujeres, Dirección General de Salud, Dirección General de Desarrollo Institucional.

Ética e Integridad



Acción 1.5

Capacitación técnica previa a la aplicación del Examen de Función Pública y Prueba de Fidelidad al 100% de las personas servidoras públicas que fungen como enlace de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León.

En el presente trimestre, se capacitó a un total de **60** personas servidoras públicas de las dependencias, entidades y órganos autónomos que fungen como enlaces y sub-enlaces del Examen de la Función Pública, con el objetivo de hacerles de conocimiento el procedimiento del Examen de la Función Pública, Prueba de Fidelidad y Cuestionario de Control Interno.



Acción 1.6

Capacitar al 100% de los enlaces de control interno, personal directivo, estratégico y Operativo de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, en el tema del Modelo Integral de Control Interno. (MICI).

75

En el presente trimestre con la finalidad de reforzar la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, se capacitó a 5 personas servidoras públicas que fungen como personal estratégico y operativo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital.



Acción 1.7

Capacitar al 100% de los responsables de los procedimientos de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, respecto a Administración de Riesgos en el Modelo Integral de Control Interno. (PTAR)

En el presente trimestre se capacitó un total de 32 personas servidoras públicas, del Sistema Integral para la Familia (DIF), Dirección General de Fiscalización y Control, Dirección de Comercio, Consumo y Abasto, y sobre el llenado de la herramienta denominada, "Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, PTAR", con el objeto de dar a conocer la importancia de la Administración de Riesgos y aplicar las herramientas básicas que permitan identificar, evaluar y administrar los riesgos existentes con la finalidad de asegurar controles efectivos que coadyuven en el logro de objetivos y metas institucionales.



Acción 1.8

Capacitar en materia de Contraloría Social al 100% de la ciudadanía que participa a través de los programas de enlace social.

Continuamos promoviendo la participación de la ciudadanía, por lo que en el presente trimestre se capacitaban a 226 personas que apoyan a este órgano de control realizando actividades de vigilancia de la gestión gubernamental a través de los Comités de Contraloría Social en la Obra Pública y el programa Contralor Ciudadano, mismas que fueron capacitadas en materia de Contraloría Social.

75



Acción 1.12

Realizar el 2do. Foro de Control Interno. “La importancia de la Evaluación del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato”.

Con el propósito de fortalecer la profesionalización de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal, se llevó a cabo el 2do Foro de Control Interno “La Importancia de la Evaluación del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato”; mediante el cual se impartieron dos ponencias denominadas “Importancia de la Evaluación del Sistema del Control Interno” y “Administración de Riesgos (PTAR)”, teniendo un total de 360 personas servidoras públicas y ciudadanía capacitados en materia de control interno.



2. Auditorías, Revisiones y Evaluaciones

Acción 2.1

Realizar 18 Auditorías de cumplimiento y/o financieras a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

I. Inicios de auditorías:

Unidad Administrativa	Auditoría	Inicio	Objeto	Período
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	CM/AUD06/2025	3/04/2025	Verificar las cifras contenidas en la información financiera proporcionada por la Entidad para la integración de la cuenta pública municipal; así como la supervisión de la ejecución y cumplimiento de convenios vigentes.	2024
Instituto Cultural de León	CM/AUD07/2025	4/04/2025	Verificar las cifras contenidas en la información financiera proporcionada por la Entidad para la integración de la cuenta pública municipal; así como la supervisión de la ejecución y cumplimiento de convenios vigentes.	2024
Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico	CM/AUD08/2025	3/04/2025	Verificar origen y aplicación de los recursos relacionados con el talento artístico que se presentó en el Foro Mazda, así como del proyecto Inspira para la Feria Estatal León.	2025
Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León, Guanajuato	CM/AUD09/2025	4/04/2025	Verificar las cifras contenidas en la información financiera proporcionada por la Entidad para la integración de la cuenta pública municipal; así como la supervisión de la ejecución y cumplimiento de convenios vigentes.	2024
Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial	CM/AUD10/2025	7/04/2025	Verificar el cumplimiento de la atribución relativa a vigilar y aplicar las disposiciones contenidas en el Reglamento de Policía y Vialidad para el Municipio de León, Guanajuato.	2024

II. Notificamos los siguientes informes de auditoría:

No	Unidad Administrativa	Fecha	Observaciones	Recomendaciones	Recomendaciones Generales
1	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana CM/AUD01/2025	12/06/2025	2	1	0
2	Dirección General de Movilidad CM/AUD02/2025	05/05/2025	2	2	0
3	Dirección de Talleres Mecánicos CM/AUD03/2025	05/05/2025	2	1	1
4	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato CM/AUD04/2025	06/05/2025	3	2	0

III. Concluimos 4 procedimientos de auditoría y notificamos las correspondientes resoluciones:

No	Unidad Administrativa	Fecha Notificación	Observaciones		Recomendaciones	
			Emit.	Solv.	Emit.	Atend.
1	Dirección de Comercio, Consumo y Abasto	07/05/2025	4	1	6	3
2	Dirección General de Movilidad	13/06/2025	2	0	2	2
3	Dirección de Talleres Mecánicos	11/06/2025	2	0	2	0
4	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato	12/06/2025	3	1	2	2

Acción 2.2

Atender el 100% de los procesos de entrega-recepción solicitados por las diversas dependencias y entidades municipales.

Procesos de entrega-recepción de servidores públicos municipales, atendidos.

En materia de entrega-recepción en el presente bimestre atendimos **75** solicitudes de intervención por término del cargo (ordinarias) de distintas unidades administrativas adscritas a los entes públicos de la administración pública municipal.

Dependencia / Entidad	Actos
Academia Metropolitana de Seguridad Pública	1
Contraloría	1
Dirección General de Desarrollo Institucional	5
Dirección General de Educación	3
Dirección General de Salud	2
Instituto Cultural de León	2
Instituto Municipal de las Juventudes	5
Instituto Municipal de las Mujeres	3
Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI)	3
Patronato de Explora	2
Patronato de la Feria Estatal de León	1
Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León	4
Patronato del Parque Zoológico de León	7
Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	2
Secretaría de Fortalecimiento Social de León	1
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable	5
Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	5
Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses	1
Secretaría del H. Ayuntamiento	5
Secretaría para la Reactivación Económica de León	3
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)	10
Sistema Integral de Aseo Público (SIAP)	1
Tesorería	3
Total período	75

Acción 2.3

Verificar el 100% los actos de destrucción de archivos y bienes, que no sean utilizables para las dependencias y entidades para su venta pública, donación o desecho cuando legalmente proceda.

Inspecciones de bienes sin uso y motivo de desecho o donación.

Atendimos las siguientes solicitudes de intervención:

En la destrucción de uniformes de la Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses (9 de abril), Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial (15 de mayo), Dirección General de Fiscalización y Control (23 de mayo), Dirección General del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control (C4) (10 de junio), Dirección General de Movilidad (19 de junio), Dirección General de Protección Civil (19 de junio).

En la destrucción de chalecos antibalas y tonfas de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana (15 de abril).

En la destrucción de documentación siniestrada de la Dirección de Talleres Mecánicos (8 de mayo).

En el desecho de bienes inservibles del Instituto Cultural de León (9 de junio).

En la destrucción de chalecos balísticos con sus placas de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, de la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial (26 de junio).

Acción 2.4

Revisar al 100% la integración de los estados financieros, la remisión en tiempo y forma de los mismos correspondientes a la Tesorería y las entidades municipales de manera trimestral, así como la cuenta pública anual.

Por lo que respecta a la revisión de la información financiera trimestral y cuenta pública anual se tiene el siguiente avance:

Efectuamos la revisión correspondiente a la información financiera del primer trimestre de 2025; de la Tesorería Municipal y las 19 Entidades, que relacionamos a continuación:

1. Academia Metropolitana de Seguridad Pública,
2. Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física (COMUDE),
3. Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC),
4. Fideicomiso Museo de la Ciudad de León,
5. Fideicomiso Promoción Juvenil,
6. Instituto Cultural de León,
7. Instituto Municipal de las Juventudes,
8. Instituto Municipal de las Mujeres,
9. Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN),
10. Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI),
11. Patronato de Bomberos de León,
12. Patronato de Explora,
13. Patronato de la Feria Estatal de León,
14. Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León,
15. Patronato del Parque Zoológico de León,
16. Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
17. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL),
18. Sistema Integral de Aseo Público, y
19. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

De ello se obtuvieron los siguientes resultados:

Información financiera primer trimestre 2025	
Irregularidad	Entidad
Errores en la elaboración de los Estados Financieros y/o sus notas de desglose y memoria.	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato. Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física (COMUDE) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Patronato de Explora Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC) Instituto Municipal de la Vivienda de León Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Parque Ecológico Metropolitano de León, Guanajuato. Patronato del Parque Zoológico de León, Guanajuato. Patronato de la Feria Estatal de León. Sistema Integral de Aseo Público Tesorería Municipal

Otras actividades

Asistencia a las reuniones de los Órgano de Gobierno de las siguientes Entidades:

Entidad	Fechas	Acuerdos relevantes.
Instituto Cultural de León	16 abril	-Aprobación del Informe Trimestral de Actividades enero-marzo 2025. -Aprobación de la Información Financiera del 1er. Trimestre 2025. -Aprobación del recinto Poliforum León, como sede de la Feria Nacional del Libro de León-FENAL 36.
	12 mayo	-Aprobación de modificación de Calendario de Sesiones Ordinarias de Consejo Directivo 2025.
	13 junio	-Presentación y aprobación de Estados Financieros al mes de abril de 2025. -Presentación y aprobación de la calendarización de las convocatorias del Instituto Cultural de León correspondiente al Segundo Semestre del 2025
	26 junio	-Presentación y aprobación de Estados Financieros al mes de mayo de 2025.
Instituto Municipal de las Mujeres	25 abril	-Aprobación de estados financieros de marzo de 2025.
	16 mayo	-Aprobación de estados financieros de abril de 2025.

Auditorías a la Obra Pública

Acción 2.5

Realizar 65 auditorías a la obra pública ejecutada por el Municipio.

En el trimestre, se notificó oficialmente el inicio de **17** auditorías, correspondientes al **Plan de Trabajo del ejercicio 2025**, de las cuales **5** están dirigidas a la Dirección General de Obra Pública y **12** al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), las cuales se enlistan en la siguiente tabla:

AUDITORÍAS INICIADAS

No	Orden de auditoria	Nombre de la obra	Tipo de auditoria	Dependencia o Entidad auditada
1	OA/020-PG/25	"CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO., EN LA LOCALIDAD LEON EN LA COLONIA LEON I, EN LA CALLE J. ARTURO LOZANO MADRAZO EN EL TRAMO: BLVD. TELLEZ CRUCES."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
2	OA/021-PI/25	"CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN COLONIA MANZANARES, LEÓN, GTO. 2025."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
3	OA/022-PH/25	"CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO.; EN LA LOCALIDAD LEON EN LA COLONIA MIRADOR CAMPESTRE, EN LA CALLE DE LA ASTROLOGIA EN EL TRAMO: ESTRELLA BOREAL - CONSTELACION BOREAL."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
4	OA/030-SAP-I/25	"LIMPIEZA DEL ARROYO EL SALTILLO TRAMO VALLE DEL TEMPORAL A BLVD. LAS TORRES."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	SISTEMA DE AGUA POPTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL)
5	OA/031-SAP-G/25	"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA TRATADA EN BLVD. GÓMEZ MORÍN A PORTA FONTANA, 4TA ETAPA"	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	SISTEMA DE AGUA POPTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL)
6	OA/032-SAP-G/25	"CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA REGENERADA Y LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA TRATADA EN CALLE ARROYOS A GOMEZ MORIN."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	SISTEMA DE AGUA POPTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL)
7	OA/033-SAP-I/25	"REVESTIMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO LA RESERVA."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	SISTEMA DE AGUA POPTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL)
8	OA/034-SAP-I/25	"REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL FRACC. LA CARMONA, SECCIÓN SUR."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	SISTEMA DE AGUA POPTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL)
9	OA/035-SAP-H/25	"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y DE AGUA TRATADA DESDE PTAR JOYAS A TANQUE CORRAL DE PIEDRA."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	SISTEMA DE AGUA POPTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL)
10	OA/036-SAP-H/25	"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL MACROSECTOR ORIENTE, PRIMERA ETAPA."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	SISTEMA DE AGUA POPTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL)
				SISTEMA DE AGUA POPTABLE

11	OA/037-SAP-H/25	"REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA ANDRADE."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL)
12	OA/038-SAP-I/25	"REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO HIDALGO (ETAPA 1)."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	SISTEMA DE AGUA POPTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL)
13	OA/046-SAP-PH-25	"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DEALIMENTACIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL MACROSECTOR ORIENTE, SEGUNDA ETAPA."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	SISTEMA DE AGUA POPTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL)
14	OA/047-SAP-PH-25	"CONSTRUCCIÓN DE TANQUE SUPERFICIAL Y GARZA AUTOMATIZADA DE AGUA TRATADA EN EL PREDIO TANQUE CORRAL DE PIEDRA EN LA DELEGACIÓN SAN JUAN BOSCO."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	SISTEMA DE AGUA POPTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL)
15	OA/048-SAP-PH-25	"CONSTRUCCIÓN DE OBRA HIDRÁULICA EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD AUTORIZADOS EN EL RUBRO DE OBRA MENOR INCLUYE AMPLIACIÓN DE LÍNEAS, CAJAS DE VÁLVULAS, INTERCONEXIONES Y TOMAS DOMICILIARIAS, CONFORME AL PRESUPUESTO ANEXO AUTORIZADO."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	SISTEMA DE AGUA POPTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL)
16	OA/061-CC-G/25	"CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA METROPOLITANA EN LA UNIDAD DEPORTIVA J.J. RODRIGUEZ GAONA, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GTO. ASÍ COMO LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE DICHA UNIDAD DEPORTIVA SEGUNDA ESTAPA."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
17	OA/064-QD-H/25	"CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD COLONIA LATINOAMERICANA, EN LA CALLE QUETZALTEPEC TRAMO: LA HUIZACHERA A OPALACA."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Asimismo, en el presente informe de actividades respecto a la práctica de auditorías, se determinaron 10 auditorías, de éstas, en 6 se señalaron 14 observaciones a los entes auditados, tanto de carácter técnico constructivo como administrativo, de las cuales a la fecha se da el seguimiento correspondiente y de 4 restantes se emitió la Resolución Final, mismas que se enlistan a continuación:

Orden de auditoría	Obra	Observaciones
DETERMINACIÓN DE AUDITORÍAS CON OBSERVACIONES		
OA/022-PH/24	"PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 21 DE MARZO TRAMO: RESTRICCIÓN CON ARROYO - TOPAR CON PAVIMENTO NORTE COLONIA: SAN MARCOS."	1
OA/048-SAP-PH/24	"CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA."	1
OA/056-SAP-PI/24	"REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, EN LA COLONIA INDUSTRIAL (ETAPA 3)."	5
OA/001-G/25	"CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO., EN LA LOCALIDAD LEON EN LA COLONIA EL VALLADITO, EN LA CALLE CARPA TRAMO: PRESA DEL TIGRE A HACIENDA DE LOS NICHOS."	2
OA/009-I/25	"CONSTRUCCIÓN PP (398) CREACIÓN DE PARQUE EN BLVD. RÍO MAYO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ ZONA DIEZ DE MAYO, UBICADA EN CALLE JEREZ DE ANTAÑO ESQUINA RIO MAYO, COLONIA VILLAS DE SANTA JULIA ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO. (primera etapa)."	1
OA/005-I/25	"PAVIMENTACIÓN DE CALLE NICOLÁS CALVO (OBRA) PP (478) PAVIMENTACIÓN DE CALLE NICOLÁS CALVO, DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LEÓN I, UBICADA EN CALLE NICOLÁS CALVO, COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO TRAMO DE BLVD. GUANAJUATO A JUAN N. MÉNDEZ."	4
TOTAL DE OBSERVACIONES		14
DETERMINACIÓN DE AUDITORÍAS SIN OBSERVACIONES		
OA/020-PH/24	"PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUILLERMO VERA, TRAMO: CALLE ROBERTO PLASENCIA SALDAÑA - RODOLFO PADILLA, COLONIA LEÓN I."	0
OA/054-SAP-PH/24	"AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS EN EDIFICIO 1, DEPARTAMENTO DE NUEVOS DESARROLLOS."	0
OA/058-SAP-PI/24	"REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD DE LEÓN DE LOS ALDAMA, EN LA COLONIA PILETAS, (SECC.III Y IV, ZONA ORIENTE)."	0
OA/059-SAP-PG/24	"CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR EN CENTRO OPERATIVO SAPAL COLOMBIA."	0

De las **10** auditorías practicadas, **5** están dirigidas a la Dirección General de Obra Pública y **5** al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL).

De dichas auditorías, se logró la fiscalización de un monto económico por la cantidad de: **\$61',443,320.24 pesos.**

Beneficios:

Derivado de auditorías se logró la recuperación de recursos económicos mediante reintegros o aplicación de penas convencionales derivado de nuestra intervención en los siguientes rubros: **Pagos indebidos por: "Volúmenes de conceptos de obra cobrados y pagados en exceso", "Falta de documentación comprobatoria del gasto" y "aplicación de penas convencionales por incumplimiento al periodo contractual",** al

respecto, se recuperó a favor del erario público un monto por la cantidad **\$77,651.85 pesos** (**Setenta y siete mil, seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.**) sin impuesto, correspondiente a las siguientes obras:

ORDEN DE AUDITORÍA	OBRA	MONTO RECUPERADO
OA/037-SAP-H/22	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SANITARIO SANTA BERNARDITA - AV. ALFREDO VALADEZ TRAMO: BLVD. FRANCISCO VILLA A BLVD. SAN PEDRO. ETAPA 2, DE CALLE MAR ADRIÁTICO A BLVD. SAN PEDRO.	\$11,405.14
OA/028-PG/23	PP (522) ACONDICIONAMIENTO DE ÁREA DE DONACIÓN, DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS PRESITAS, UBICADA EN CALLE ESTIGMA, ENTRE CALLE GALACIA Y OXÍGENO, COLONIA LOS MURALES II. PRIMERA ETAPA.	\$66,246.71
MONTO TOTAL RECUPERADO A FAVOR DEL ERARIO PÚBLICO		\$77,651.85

La práctica de revisiones y auditorías se realiza con un enfoque eminentemente preventivo a obras y servicios, durante el proceso de su ejecución, esto en lo referente a los rubros de: ***“Apego a la normativa aplicable, calidad de los trabajos, cumplimiento en las fechas de inicio y término establecidas en el contrato y programa de obra autorizado e integración en la documentación comprobatoria del gasto”***, en ese sentido, en el caso de detectar irregularidades, **se informa y recomienda oportunamente** a la contratante, a fin de que ésta, emprenda las acciones y medidas correctivas pertinentes.

Con estas acciones coadyuvamos en lo siguiente:

- Que las obras y servicios públicos, se concluyan en los tiempos pactados tanto en el contrato de obra como en el programa de la misma.
- Que éstas, se paguen al precio justo por los trabajos ejecutados.
- Así mismo, contar con obras y servicios con la mayor calidad, seguridad y funcionalidad para beneficio de la ciudadanía en general.

Por consiguiente, estas acciones están enfocadas a minimizar los riesgos en el ejercicio de los recursos públicos, así como, beneficiar a la población tanto en el ámbito urbano como rural, con obras funcionales, seguras y con la mayor calidad.

Actos de Licitación de Obra Pública

Acción 2.6

Atender el 100% de los procesos licitatorios convocados por los entes públicos que ejecutan obra en el Municipio.

En el presente trimestre, se intervino en **30** actos de licitación de obras, convocados de forma oficial, distribuidos de la siguiente manera: se participó en **15** aperturas de propuestas técnicas y económicas y **15** comités de obra tanto en la Dirección General de Obra Pública

como en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), en la tabla se indica el número de intervenciones a cada ente público.



Licitaciones y Comités de Obra	Evento	
	Apertura de Propuestas	Comité de Obra
Dirección General de Obra Pública	6	7
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL).	9	8

De dicha intervención a los procesos de licitación de obra pública y servicios, se logró la fiscalización de un monto económico por **\$141'308,033.74** pesos.

Beneficios:

Como resultado de la asistencia a los actos de licitación de obra pública, coadyuvamos en lo siguiente:

Apertura de Propuestas

Constatar que, tanto la convocante como los participantes en el proceso de contratación, se apeguen a los requisitos establecidos en la normativa respectiva, así como a las bases de la licitación, esto con el fin de asegurar las mejores condiciones para la administración pública, en cuanto a criterios de: eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad y transparencia en la recepción de las propuestas.

Comité de Selección de Obras

Verificar que, la documentación solicitada y presentada por las empresas que participan en los procesos de selección, sea veraz y que ésta cumpla los lineamientos establecidos por la convocante y con ello evitar la discrecionalidad en la asignación de los contratos, así como pronunciarnos en función de empresas observadas derivado de los procesos de revisión que realiza esta Contraloría, ello con objeto de garantizar la mejor opción para la ciudadanía, en la ejecución de los trabajos.

Actos de Entrega-Recepción de Obra Pública

Acción 2.7

Revisar el 100% de la información física y documental de los actos asistidos en los procesos de Entrega-Recepción de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

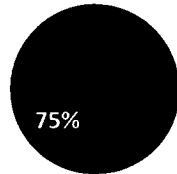
Asimismo, se intervino en **309** actos de Entrega – Recepción de obras y servicios convocados de forma oficial, de estas en **78** obras entregadas y derivado de dicha intervención se determinaron **188** observaciones, de las cuales fueron atendidas **70** y **118** están pendientes de solventar, por lo que se da el seguimiento correspondiente hasta su resarcimiento total.

Con lo anterior se logró fiscalizar un monto por la cantidad de **\$875'129,690.01** pesos.

75

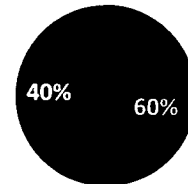
Gráficas representativas de la intervención.

309 Actos atendidos



- 78 obras con Observaciones
- 231 obras sin Observaciones

188 Observaciones



- 112 Deficiencias técnico-constructivas
- 76 Administrativas

Beneficios:

De la participación a los actos de entrega - recepción de obras y servicios públicos asistidos, al respecto constatamos y coadyuvamos en lo siguiente:

- Verificar y constatar que, en la entrega de las obras y servicios, la contratante, así como la contratista y en su caso, la supervisión contratada, se hayan apegado a las disposiciones establecidas en la normativa, a fin de contar con obras y servicios de calidad, seguridad, funcionales, terminadas en tiempo y al precio pactado.
- Derivado de la revisión física y en el caso de existir irregularidades, damos el seguimiento hasta que estas sean subsanadas y con ello, evitar que el Municipio erogare recursos públicos en las reparaciones y mantenimiento prematuro, así como contar con obras en óptimas condiciones de funcionamiento, operación y seguridad, en beneficio de la ciudadanía.

Revisión de contratos.

Referente a los contratos formalizados por los entes encargados, los cuales son enviados de forma oficial a este órgano de control en formato digital, al respecto, se llevó la revisión de **43**, en estos se verifica el cumplimiento de su contenido en apego a lo establecido en la normativa y que estén debidamente firmados por las partes que intervienen en los mismos, tanto de obras como de servicios relacionados con las mismas, los cuales están distribuidos de la forma siguiente:

A modo de resumen



Acumulado de procesos de obra realizados y atendidos durante el presente mes:

Procesos de Obra Pública atendidos	Cantidad
Asistencia a licitaciones: aperturas y comités de obra	30
Entrega-recepción de obras	309
Contratos revisados	43
Total	382

Participación en comités técnicos.

Se llevó a cabo la **206ta. Sesión Ordinaria** del Comité técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación, de forma virtual, el 11 de abril del 2025, en donde se desarrollaron los temas conforme al orden del día, siendo de los más importantes los siguientes:

- Solicitud de aprobación para modificación del presupuesto de inversión para el ejercicio fiscal 2025 del FIDOC U.R. 5051.
- Solicitud al Comité Técnico del Fideicomiso para que en su carácter de Órgano de Gobierno otorguen poder para pleitos y cobranzas a favor de la directora general del fideicomiso.
- Solicitud de aprobación para la contratación de proyectos ejecutivos con recurso del FIDOC.
- Información del avance de proyectos ejecutivos contratados.
- Información de contratación y avance de obras del programa de inversión 2024 y 2025

Acción 2.8

Realizar 15 Auditorías de Cumplimiento en Materia de Control Interno a diversas dependencias de la Administración Pública Municipal de León.

Se iniciaron **6** auditorías en materia de cumplimiento al Modelo Integral de Control Interno a las siguientes Direcciones Generales: “Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial”; “Dirección General de Centro de Computo, Comando, Comunicaciones y Control”; “Dirección de Regulación de la Seguridad Privada”; “Dirección de Comercio, Consumo y Abasto”; “Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones”; y “Dirección de Atención Ciudadana”.

Auditoría	Tipo de Auditoría
Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial CM/AUDE04/2025	De cumplimiento
Dirección General de Centro de Computo, Comando, Comunicaciones y Control CM/AUDE05/2025	De cumplimiento
Dirección de Regulación de la Seguridad Privada CM/AUDE06/2025	De cumplimiento
Dirección de Comercio, Consumo y Abasto CM/AUDE07/2025	De cumplimiento
Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones CM/AUDE08/2025	De cumplimiento
Dirección de Atención Ciudadana CM/AUDE09/2025	De cumplimiento

Se concluyeron **4** auditorías en materia de cumplimiento al Modelo Integral de Control Interno, practicada a las siguientes Direcciones: “Dirección General de Protección Civil”; “Dirección General de Fiscalización y Control”; “Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos” y Dirección de Regulación de la Seguridad Privada”.

Auditoría	Resultados
Dirección General de Protección Civil CM/AUDE01/2025	En cumplimiento al Plan de Acción con 2 recomendaciones y 2 observaciones
Dirección General de Fiscalización y Control CM/AUDE02/2025	En cumplimiento al Plan de Acción con 7 recomendaciones y 7 observaciones
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos CM/AUDE03/2025	En cumplimiento al Plan de Acción con 10 recomendaciones y 5 observaciones
Dirección de Regulación de la Seguridad Privada CM/AUDE06/2025	En cumplimiento al Plan de Acción con 6 recomendaciones y 3 observaciones

Acción 2.9

Realizar 9 evaluaciones del desempeño a programas presupuestarios.

Se iniciaron **3** evaluaciones del desempeño a programas presupuestarios, a los siguientes proyectos:

Nombre del proyecto	Dependencia responsable
Soluciones Integrales para optimizar la movilidad de la Ciudad.	Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable.
Mejor Transporte para todas y todos.	Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable.
Servicios básicos para la vivienda.	Secretaría para el Fortalecimiento Social de León.

Se concluyeron **4** evaluaciones del desempeño a programas presupuestarios, a los siguientes proyectos:

Nombre del proyecto	Dependencia	Resultados
Buenas prácticas. CM-PAED01-2025	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana.	Se notificó informe de resultados con 4 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)
Formación inicial y profesionalización de la función policial. CM-PAED02-2025	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana.	Se notificó informe de resultados con 2 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)
Infraestructura y equipamiento para su seguridad. CM-PAED03-2025	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana.	Se notificó informe de resultados con 4 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)
Entornos Seguros. CM-PAED04-2025	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana.	Se notificó informe de resultados con 2 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

3. Vinculación Ciudadana

Acción 3.1

Atención del 100% de las quejas y /o denuncias recibidas.

A fin de atender la sociedad leonesa y fortalecer la gestión pública municipal, durante el periodo que se informa, se dio atención a **503** solicitudes ciudadanas, distribuidas de la siguiente manera:

Gestiones	51
Atenciones y asesorías	407
Expedientes de Investigación iniciados	45

✓

Las **45** investigaciones iniciadas corresponden a las siguientes Dependencias y/o Entidades:

NÚMERO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD
2	Secretaría del H. Ayuntamiento
9	Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable
2	Fideicomiso de Obras por Cooperación
2	Instituto Cultural de León
3	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana
1	Heroico Cuerpo de Bomberos de León, Guanajuato
3	Secretaría para el Fortalecimiento Social de León
3	Instituto Municipal de las Mujeres
1	Juzgados Cívicos
1	Instituto Municipal de la Juventud de León, Guanajuato
1	Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León
5	Instituto Municipal de Vivienda de León, Gto.
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de León, Gto.
2	Patronato de Explora
1	Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico
1	Secretaría para la Reactivación Económica de León
1	Sistema Integral de Aseo Público de León, Guanajuato
2	Tesorería Municipal
2	Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas y Niños y adolescentes
2	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León

Las **51** gestiones iniciadas corresponden a las siguientes Dependencias y/o Entidades:

NÚMERO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD
2	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana
10	Secretaría para el Fortalecimiento Social de León
1	Secretaría del H. Ayuntamiento
2	Secretaría para la Reactivación Económica de León
1	Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León,
8	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León
1	Dirección General de Educación
2	Juzgados Cívicos
1	Patronato de Explora
1	Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico
5	Tesorería Municipal
13	Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable
1	Dirección General de Salud
2	Instituto Municipal de Vivienda de León, Gto.
1	Contraloría Municipal

Acción 3.2

Vinculación de 2300 personas en acciones de vigilancia de la gestión gubernamental, a través de los Programas de Contraloría Social.

Continuamos fomentando la participación ciudadana en materia de transparencia y rendición de cuentas, a través de la colaboración de **555** personas que apoyan a este órgano de control realizando actividades de vigilancia de la gestión gubernamental, mismas coadyuvan a través de los diversos Programas de contraloría social que se describe a continuación:

- **Programa Agentes 00 Trampas**

Con el objetivo de seguir fomentando los valores tales como la honestidad, transparencia y adiós a las trampas al interior de diversas instituciones educativas, dimos seguimiento a las actividades del Programa, a través de la realización de **36** visitas para revisar el avance de las actividades, así como para recabar evidencias de las actividades concluidas.

De igual manera, se llevó a cabo la entrega de **368** reconocimientos a niñas y niños que participaron a través del Programa como Agentes 00 Trampas, lograron concientizar a sus comunidades educativas sobre la importancia de actuar con integridad en la vida escolar, fortaleciendo con ello los valores éticos en el ámbito académico y fomentando una cultura de la honestidad que puede extenderse a otros espacios de la sociedad.



6



- **Programa Comités de Contraloría Social en la Obra Pública**

Se impulsó la participación de la ciudadanía en la vigilancia de obras en proceso de construcción, correspondientes a un monto aproximado de **106 millones 836 mil 786 pesos**, ello a través de la constitución de **44 Comités de Contraloría Social en Obra Pública**, en los que se cuenta con la participación de **210** ciudadanos, quienes han colaborado en **51** reuniones de vinculación, **47** visitas de supervisión y llevan a cabo de manera comprometida la vigilancia de su obra para mejorar su calidad de vida.



De igual manera, dimos seguimiento y atención a los comités constituidos en periodos anteriores, mediante la realización de **341** visitas de supervisión y **88** reuniones de vinculación, concluyendo actividades en **52** de ellos.

- **Usuario Vigilante**

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la correcta prestación de los trámites ofrecidos por el municipio, en el periodo que se informa, se dio seguimiento a la revisión del trámite que se realiza para acceder a las diversas atracciones en el Parque Zoológico de León.

b



De igual manera, dimos continuidad a la revisión del Mecanismo de Participación Ciudadana denominado "Miércoles Ciudadano" mediante el cual se vinculó a **325** Personas, realizando para ello **11** visitas de campo; además, en este periodo se emitió un informe de resultados con **15** propuestas de mejora.



- **Contralor Ciudadano**

Con la finalidad de seguir fortaleciendo los programas sociales de la Administración pública municipal, en el trimestre que se informa se vinculó a **20** contraloras y contralores ciudadanos, quienes colaboraron en la revisión de **2** programas sociales, participando en **2** sesiones de capacitación, **3** visitas de vinculación, **12** mesas de trabajo y **5** visitas de campo; concluyendo actividades de revisión en cada uno de ellos, por lo cual se realizó la presentación de **2** informes finales de los cuales derivan **13** propuestas de mejora, como se describe a continuación:

Programa	Dependencia/Entidad	Actividades
Becas LEE-ON	Dirección General de Educación	1 Sesión de Capacitación 6 Mesas de Trabajo 1 Visita de Vinculación. 2 Visitas De Campo 1 Informe Final 9 Propuestas de Mejora

Médico en tu casa	Dirección General de Salud	1 Sesión de Capacitación 6 Mesas de Trabajo 2 Visitas de Vinculación 3 Visitas de Campo 1 Informe Final 4 Propuestas de Mejora
--------------------------	----------------------------	---

15



Acción 3.3

Atención al 100% de las sesiones ordinarias y extraordinarias, comisiones, mesas de trabajo y acuerdos del Consejo Ciudadano de Contraloría Social de León, Guanajuato.

Se apoyó en la celebración de 3 sesiones ordinarias, la primera se celebró en el mes de abril en la cual se aprobó del Informe Trimestral de actividades enero-marzo 2025 y se dio seguimiento a las actividades realizadas por las Comisiones de Trabajo.

La segunda tuvo lugar en el mes de mayo, en la cual se integró el Comité de Selección para el proceso de renovación del Consejo; finalmente, la tercera sesión tuvo lugar en el mes de junio, dando seguimiento a las actividades de las Comisiones de Trabajo.



Paralelamente se atendieron 2 sesiones extraordinarias del órgano colegiado, ambas realizadas en el mes de mayo; la primera tuvo como propósito aprobar la convocatoria para renovar el Consejo Ciudadano de Contraloría Social y la segunda tuvo como finalidad aprobar una propuesta de auditoría de la Comisión de Obra Pública y Especial de Movilidad.



5

De igual manera, durante el periodo que se informa se coordinaron **17** sesiones de las comisiones, dando atención al **100%** de los acuerdos generados en cada una de ellas, como se describe a continuación:



Adquisiciones Gubernamentales	4
Mejora de Procesos	4
Programas Sociales	2
Obra Pública y Especial de Movilidad	3
Vinculación y Promoción de Valores	2
Comité de Selección	2

Adicionalmente a fin de seguir promoviendo una cultura ética para combatir la corrupción, se logró la adhesión de **48** integrantes de Directivos y Consultivos de la Administración Pública Municipal, a los "Principios éticos de las y los Consejeros Ciudadanos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato" siendo estos:

- Consejo de Directivo del Patronato de Explora
- Consejo Directivo del Sistema DIF Municipal

Documento diseñado por el órgano colegiado, cuyo objetivo el de reunir esfuerzos entre la ciudadanía para fortalecer el comportamiento ético en su participación dentro de dichos organismos, promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, en el ejercicio de su encargo

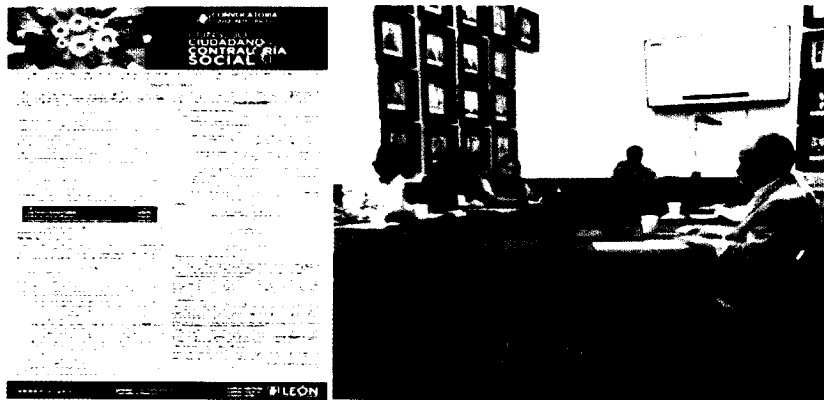


Acción 3.4

Realizar el 100% de las gestiones para el proceso de renovación del Consejo Ciudadano de Contraloría Social de León, Guanajuato.

En el periodo que se informa, se conformó el Comité de Selección para el desahogo del proceso de renovación del Consejo Ciudadano de Contraloría Social de León, Guanajuato; es por ello que quienes lo integran lanzaron la convocatoria abierta a la ciudadanía en general para participar en el proceso, recibiendo un total de 17 postulaciones.

En esta tesitura, de acuerdo a lo previsto en la citada convocatoria, desarrollaron 2 sesiones de trabajo en las que se revisaron los expedientes de las personas postulantes, derivado de lo cual, se desarrolló una etapa de entrevistas.



4. Asesoría e Investigaciones

Acción 4.1

Atender el 100% de las investigaciones derivadas de las denuncias turnadas a la Dirección a efecto de determinar la existencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.

Se iniciaron **32** investigaciones complementarias para determinar la existencia o inexistencia de responsabilidades administrativas a las siguientes Dependencias y/o Entidades.

INFORME TRIMESTRAL ABRIL MAYO JUNIO (INICIADOS)

Número	Dependencia
8	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León
12	Dirección General de Obra Pública
1	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato
1	Dirección General de Medio Ambiente
1	Juzgados Cívicos Municipales

1	Dirección General de Asuntos Jurídicos
1	Dirección General de Protección Civil
1	Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses
2	Sistema Integral de Aseo Público de León, Guanajuato
1	Tesorería Municipal
1	Patronato del Parque y Zoológico de León
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de León, Gto, Fideicomiso Museo de la Ciudad y Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
1	Varias Dependencias

Acción 4.2

Atender el 100% de los procesos licitatorios en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, comodatos y contratación de servicios convocados por los entes públicos de la Administración Municipal.

Se asistió a **6** sesiones ordinarias y **1** extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios.

Se atendieron **18** sesiones de Subcomités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), Instituto Municipal de las Mujeres, Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte (COMUDE) de León, Instituto Municipal de la Vivienda (IMUVI) y Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico.

Actos de licitación atendidos.

Se intervino en **16** etapas de licitación pública de la forma siguiente:

Etapas	
Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	14
Junta de Aclaraciones	2

Se realizaron **6** recomendaciones verbales a los Subcomités de adquisiciones, así como la revisión de dictámenes en los casos que procedan para que cumplan con la normatividad vigente que rigen las adquisiciones, fiscalizando un monto aproximado de **\$508'560,874.26**

(Quinientos ocho millones, quinientos sesenta mil ochocientos setenta y cuatro pesos 26/100 M. N.).

Acción 4.3

Recibir el 100% de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas obligadas de la Administración Pública Municipal de León.

En cumplimiento a las obligaciones de las personas servidoras públicas municipales, en el presente trimestre, se recibiendo un total de **6315** declaraciones de situación patrimonial y de intereses, las cuales se desglosan de la siguiente manera:



En complemento a lo anterior, se informa que al 31 de mayo del presente año, la totalidad de las personas servidoras públicas obligadas del Municipio de León cumplieron con la obligación establecida en el artículo 33, fracción II, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, relativa a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en su modalidad de Modificación.

El cumplimiento de dicha obligación se realizó a través del sistema institucional DeclaraNet León, mediante el cual se recibieron un total de **10,421** declaraciones de modificación, lo que representa un nivel de cumplimiento del 100 % por parte de las y los sujetos obligados.

Este resultado refleja el compromiso institucional del Municipio de León con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas en el servicio público, fortaleciendo la confianza ciudadana y contribuyendo a la consolidación de una administración pública íntegra y responsable.

Acción 4.5

Vigilar la inscripción y actualización al 100% los datos públicos de las declaraciones patrimoniales y de Intereses de las personas servidoras públicas del Municipio de León, en el “sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal” de la Plataforma Digital Estatal de Guanajuato.

Durante los meses que se reportan, se supervisó la inscripción de un total de **5,592** Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de la Declaración Fiscal, perteneciente a la Plataforma Digital Estatal del Estado de Guanajuato.

Este proceso forma parte de las acciones de vigilancia y cumplimiento en materia de transparencia y rendición de cuentas, conforme a lo establecido en el marco normativo aplicable.

5. Responsabilidades Administrativas

Acción 5.1

Substanciar el 100% de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas conforme a la Ley General y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y resolver en términos de la misma ley cuando se trate de faltas administrativas calificadas como no graves.

En el trimestre se admitieron **6 informes de Presunta Responsabilidad Administrativa** en contra de 6 personas servidoras públicas, que al cumplir con los elementos previstos en el artículo 194 de la Ley de la materia, que esta autoridad con el carácter de substanciadora emitió Acuerdo de Admisión.

NO.	EXPEDIENTE	DEPENDENCIA	CONDUCTA	INFRACCIÓN	CALIFICACIÓN DE LA FALTA
1	PRA/006/2025	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FALTA DE RESPETO A PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	NO GRAVE
2	PRA/007/2025	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.	FALTA DE DILIGENCIA AL NO APLICAR LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	NO GRAVE
3	PRA/008/2025	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE	FALTA DE RESPETO A PARTICULAR	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	NO GRAVE
4	PRA/009/2025	JUZGADO CÍVICO GENERAL	ABUSO DE FUNCIONES	ARTÍCULO 57 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.	GRAVE
5	PRA/010/2025	JUZGADO CÍVICO GENERAL	FALTA DE RESPETO A PARTICULAR	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	NO GRAVE
6	PRA/011/2025	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FALTA DE DILIGENCIA AL NO APLICAR LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	NO GRAVE

En el trimestre se resolvieron 06 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, en el que la falta fue calificada como No Grave, donde se determinó Responsabilidad Administrativa de cuatro personas servidoras públicas, y se le impuso la sanción consistente:

NO.	EXPEDIENTE	DEPENDENCIA	CONDUCTA REALIZADA	CALIFICACIÓN DE LA FALTA	AUTORIDAD RESOLUTORA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	PRA/004/2024	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LEÓN, GUANAJUATO	FALTA DE RESPETO A PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	NO GRAVE	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	INHABILITACIÓN DE 3 TRES MESES PARA EJERCER CUALQUIER EMPLEO CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.
2	PRA/005/2024	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LEÓN, GUANAJUATO)	FALTA DE RESPETO A PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	NO GRAVE	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	INHABILITACIÓN DE 3 TRES MESES PARA EJERCER CUALQUIER EMPLEO CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.
3	PRA/006/2024	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LEÓN, GUANAJUATO	FALTA DE RESPETO A PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	NO GRAVE	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	INHABILITACIÓN DE 3 TRES MESES PARA EJERCER CUALQUIER EMPLEO CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.
4	PRA/012/2024	SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL DE LEÓN	FALTA DE RESPETO A PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	NO GRAVE	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	SUSPENSIÓN DE 10 DÍAS DEL EMPLEO CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO
5	PRA/015/2024	JUZGADO CÍVICO GENERAL	FALTA DE DILIGENCIA AL NO APLICAR LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE	NO GRAVE	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	SUSPENSIÓN DE 10 DÍAS DEL EMPLEO CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO
6	PRA/002/2025	JUZGADO CÍVICO GENERAL	FALTA DE DILIGENCIA AL NO APLICAR LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE	NO GRAVE	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	SUSPENSIÓN DE 3 DÍAS DEL EMPLEO CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

6. Órganos Internos de Control

Acción 6.1

Dar seguimiento al cumplimiento del 100% de los Planes de Trabajo de las personas titulares de los Órganos Internos de Control en coadyuvancia con la Contraloría Municipal.

5

Se llevó a cabo la verificación de **10** informes trimestrales correspondientes a abril-junio del 2025, respecto al cumplimiento de los planes de trabajo de los Titulares de los Órganos Internos de Control.

Acción 6.2

Atender y gestionar el 100% de las capacitaciones conforme al plan de capacitación que impulse la profesionalización de las personas Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados, que permitan fortalecer el ejercicio de sus atribuciones.

En cumplimiento al plan de capacitación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados, se llevó a cabo la capacitación **“Auditoría de Obra Pública y la normativa aplicable”**, con el objeto de dar a conocer la normatividad de Obra Pública con enfoque aplicable a las entidades.



Por otra parte, se llevaron a cabo las capacitaciones **“PRODHEG y el procedimiento de Queja”** y **“ABC de NNA para personas servidoras públicas”**, impartidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, con el objetivo de brindar a los servidores públicos conocimientos respecto a la protección y promoción de los derechos humanos.

Acción 6.3

Gestionar ante las Direcciones de la Contraloría Municipal, según corresponda, el 100% de las asesorías que sean requeridas para atender las solicitudes de las personas titulares de los órganos internos de control.

15

Durante el trimestre abril - junio 2025 se atendieron 2 solicitudes de asesorías al interior de la Contraloría Municipal, una dirigida a la Dirección de Asesoría e Investigaciones y la otra a la Dirección de Responsabilidades.

7. Marco Interinstitucional

Acción 7.1

7.1 Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se atendieron 2 mesas de trabajo para dar seguimiento a la actualización de la Política Estatal Anticorrupción; 2 mesas de trabajo para la revisión y análisis de proyectos de recomendaciones no vinculantes. Además, se realizó la entrega del informe trimestral de acciones en materia de prevención, detección y sanción.



Acción 7.3

Atención y seguimiento al 100% de los trabajos de la Alianza de Municipal Contralores Estado-Municipios.

Se atendió 1 reunión ordinaria de la región III y la Centésima Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores, donde se aprobaron los 4 Contralores Municipales que representaran a los Municipios dentro del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, durante el periodo de abril 2025 a marzo 2026.



15

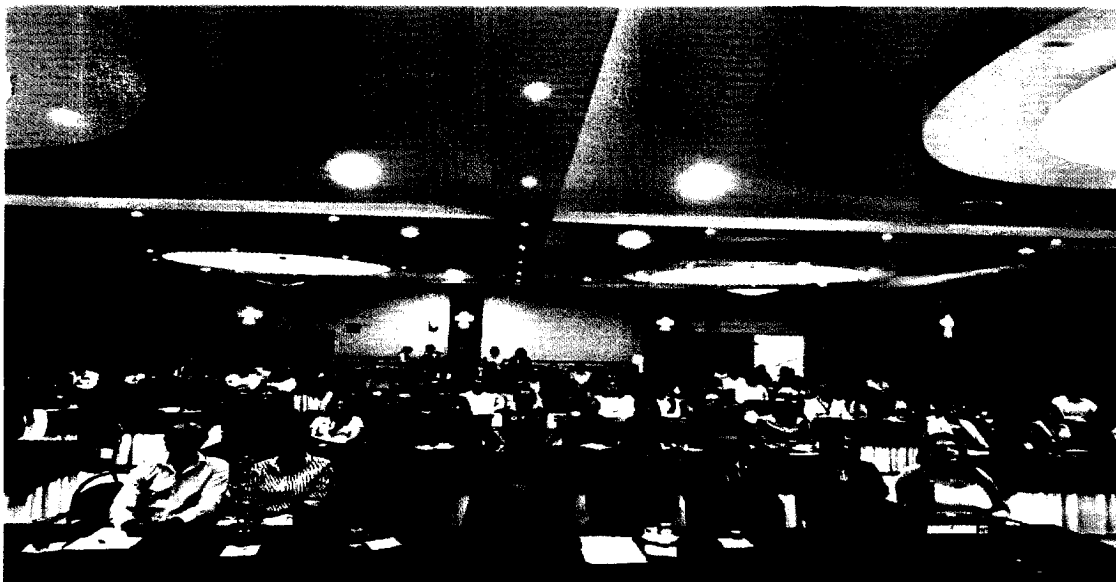
7.4 Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos de Acceso a la Información Pública.

Se atendieron **31** solicitudes de información y **2** solicitudes de información de datos personales.

Además, en el marco del compromiso con la formación y capacitación continua de las personas servidoras públicas, esta Contraloría Municipal en coordinación con la Unidad de Transparencia y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IACIP), llevaron a cabo la capacitación en materia de Gobierno Abierto, misma que fue impartida a los Titulares de las Dependencias y Entidades, enlaces en materia de transparencia, así como Tittulares de los Órganos Internos de Control de los organismos descentralizados.

Lo anterior, a fin de contar con conocimientos sobre los principios de este esquema de Gobernanza que se prevé en el artículo 310 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Dicha capacitación tuvo verificativo el día 24 de abril del presente año, al cual asistieron aproximadamente **140** personas.





15

Acción 7.5

7.5 Atención al 100% de los requerimientos de la Dirección General de Archivo

Se atendieron 2 requerimientos de información; el primero referente a los “expedientes susceptibles de disposición final de atención a la serie de **“quejas y denuncias”** y “auditorías”. Así mismo se dio continuidad con las actividades del Plan de Trabajo del Fondo Acumulado No Clasificado de la Contraloría Municipal.

8. Acciones comprometidas con el Programa de Gobierno

GOBIERNO HUMANO, CERCANO Y DE RESULTADOS	GOBIERNO ABIERTO	GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Vincular a la ciudadanía en los mecanismos de control y vigilancia del actuar del gobierno	7270 personas vinculadas	551 Personas vinculadas	2375 Personas vinculadas	2430 personas vinculadas	33%
--	------------------	---	--	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------	-----

Acción: Vincular a la ciudadanía en los mecanismos de control y vigilancia del actuar del gobierno

Durante este trimestre se vinculó a **551** personas en los mecanismos de control y vigilancia del actuar del gobierno, ello a través de los diversos programas de Contraloría Social, mediante el cual se fomenta la participación ciudadana realizando actividades de vigilancia que permite fortalecer la gestión gubernamental.